

Dña Marta Gutiérrez
División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID



Madrid, 22 de julio de 2002

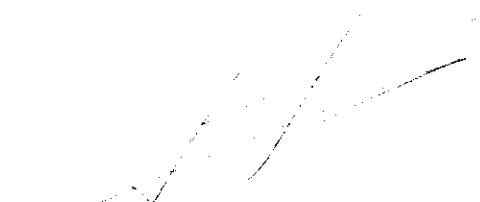
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir las comisiones de depósito y gestión del fondo denominado BK EURO GARANTIA 6-II, FIM (antes BK BOLSA INTERNACIONAL 2, FIM).

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,75% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 2,25%).

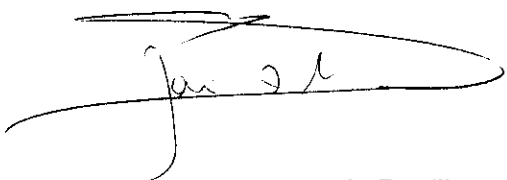
La comisión que percibirá el Depositario será de un 0,10% (anteriormente era de un 0,20%) anual del patrimonio del fondo.

Las nuevas comisiones de gestión y depósito son de aplicación desde el día 24 de julio de 2002.

En Madrid, a 22 de julio de 2002.



Fdo. Pablo de Diego Portolés
Subdirector General de
BANKINTER, S.A.



Fdo. Javier Bolaín Renilla
Director General de
GESBANKINTER, S.A.SGIIC